

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,  
Baja California.

## CONVOCATORIA ABIERTA

---

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) a través del Departamento de Oceanografía Biológica (DOB) de la División de Oceanología, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de Técnico químico/ingeniero químico con especialidad en análisis instrumental para la puesta en marcha, mantenimiento, y operación de instrumentación analítica. El técnico estaría encargado de diferentes instrumentos basados en cromatografía y espectrometría, como por ejemplo cromatografía de gases GC-MS, cromatografía líquida HPLC-MS, espectrometría de absorción atómica GF-AAS y espectrometría de masas, ICP-MS, así como otros métodos analíticos para la cuantificación de nutrientes inorgánicos y carbono orgánico, compuestos biológicos como proteínas y lípidos, y apoyo para análisis isotópicos de materia orgánica. Se prevé que el candidato tendría conocimiento y experiencia sobre el uso y operación de algunos instrumentos, y que podría capacitarse en equipos adicionales a lo largo del tiempo.

En el DOB se realizan investigaciones relacionadas a la ecología, biogeoquímica, ecofisiología, monitoreo ambiental, biogeografía y cambio climático en el océano. El carácter de las investigaciones es típicamente interdisciplinario, incluyendo el estudio de las características fisicoquímicas del agua de mar y el estudio de los organismos que viven en ella, desde microbios hasta peces y mamíferos marinos.

### CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

**a) Formación Académica:**

- Licenciatura, Maestría o Doctorado en química/ingeniería química (o áreas afines) con especialidad en análisis instrumental.

**b) Experiencia y Capacidades:**

- Conocimiento y experiencia en el uso de instrumentación para análisis químico de diversas moléculas presentes en el ambiente marino, como por ejemplo técnicas cromatográficas (HPLC-MS, GC-MS), espectrometría de absorción atómica GF-AAS, espectrometría de masas (ICP-MS, IRMS) así como otros métodos analíticos para la cuantificación de nutrientes inorgánicos y carbono orgánico, o análisis isotópicos de materia orgánica.
- Dominio del inglés, dado que los manuales de operación típicamente están en ese idioma.
- Experiencia en análisis de datos y hojas de cálculo utilizando Excel de Microsoft Office o aplicaciones similares.
- Preparación de informes técnicos de resultados analíticos, incluyendo reportes de criterios de calidad.

**c) Habilidades:**

1. Actitud de servicio
2. Análisis y toma de decisiones
3. Atender y dar seguimiento a múltiples procesos, en este caso:
  - a. Apoyo en el desarrollo de técnicas, puesta en marcha, uso y mantenimiento de instrumentación analítica, y solución de problemas de diferentes instrumentos.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,  
Baja California.

## CONVOCATORIA ABIERTA

---

- b. Entrenamiento a estudiantes de posgrado en varios de estos métodos, e instrumentos del departamento.
- c. Interés en aprender el manejo de nuevos instrumentos de manera autodidacta, a través de cursos o talleres, y/o con el apoyo de personal del CICESE.
4. Responsabilidad
5. Trabajo en equipo

**d) Otros requisitos:**

- Habilidad de comunicación verbal y escrita.
- Disponibilidad para colaborar con diferentes grupos de trabajo.
- Disposición a viajar al extranjero para asistir a cursos de capacitación sobre el uso de instrumentación.
- Buena disposición para trabajar en grupos-equipos y con diversos jefes, lo cual deberá verse reflejado en su carta de intención y cartas de recomendación. Se prevé que el técnico podría proveer de apoyo a diferentes laboratorios de la División de Oceanología, lo cual se analizaría con base sus capacidades, carga de trabajo y necesidades institucionales.

### **PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN:**

El análisis de la solicitud del candidato será revisado y evaluado por un Comité que, además, tomará en cuenta los resultados de:

- CV
- Experiencia previa en el ámbito de competencia de la convocatoria
- Cartas de recomendación y carta de exposición de motivos
- Una entrevista con el comité de selección.

La recomendación del Comité Evaluador se someterá al Consejo Interno de la División de Oceanología y a la aprobación del Director General.

Con respecto a la entrevista, se considerará la posibilidad de realizarla por videoconferencia previo acuerdo con el candidato(a).

### **SUELDO:**

De acuerdo a la categoría asignada, tras la evaluación curricular de la persona seleccionada, tomando como base el Estatuto del Personal Técnico del CICESE y el tabulador de la SHCP. La categoría será asignada por la Comisión Interna Dictaminadora del CICESE (Art. 24 del Estatuto del Personal Técnico).

Se anexa ficha técnica de sueldos y prestaciones del personal técnico del CICESE.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,  
Baja California.

## CONVOCATORIA ABIERTA

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA / SOLICITUD:

- Carta de exposición de motivos.
- Currículo Vitae actualizado.
- Dos cartas de recomendación de empleos anteriores.
- Documentación oficial que certifique su nivel máximo de estudios.
- Documento probatorio de dominio del idioma inglés (resultados del examen TOEFL o equivalente).

Las solicitudes que cumplan con los requisitos mencionados serán evaluadas por un Comité Evaluador nombrado por el Jefe de Departamento y el Director de la División de Oceanología del CICESE.

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico y deberán dirigirse a:

CONTACTOS:	Dra. Laura Gomez-Consarnau, Investigadora del Departamento de Oceanografía Biológica: <a href="mailto:consarnau@cicese.mx">consarnau@cicese.mx</a> Con copia Elvia Serrano Valverde: <a href="mailto:eserrano@cicese.mx">eserrano@cicese.mx</a>
------------	--

Fecha límite para recepción de documentos:	Las solicitudes serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y ésta permanecerá abierta hasta el <b><u>21 de julio de 2020.</u></b>
--	---

*Fecha de publicación: 20 de junio de 2020*

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,  
Baja California.

# CONVOCATORIA ABIERTA

## ANEXO. SUELDO TABULAR DEL PERSONAL TÉCNICO 2020

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Técnico Titular	C	\$27,045.75
Técnico Titular	B	\$25,840.76
Técnico Titular	A	\$24,518.75
Técnico Asociado	C	\$18,540.90
Técnico Asociado	B	\$16,702.50
Técnico Asociado	A	\$15,078.20

La categoría se asignará por la Comisión Interna Dictaminadora de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Técnico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal: <https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/Internas.jsf>

## PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO 2020

- Cláusula 23** Incentivos económicos por productividad de los trabajadores
- Cláusula 29** Del aguinaldo. (40 días de salario tabular)
- Cláusula 30-bis.** De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)
- Cláusula 31** De la prima vacacional.
- Cláusula 33** Del fondo de ahorro.
- Cláusula 34** De la ayuda de despensa. (Catorcenaes \$528.00 en monedero electrónico)
- Cláusula 34 BIS** De la ayuda de transporte (Catorcenaes \$371.00 en monedero electrónico)
- Cláusula 37** De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.
- Cláusula 39** De la estancia infantil.
- Cláusula 40** Del seguro de vida.
- Cláusula 41** De la canastilla.
- Cláusula 42** Del menaje de casa.
- Cláusula 43** De la ayuda para lentes oftálmicos.
- Cláusula 44** Uniformes y ropa de trabajo
- Cláusula 45** De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.
- Cláusula 46** Apoyo de enfermería
- Cláusula 47** De las becas para cursos de idiomas.
- Cláusula 48** De las becas para continuación de estudios superiores.
- Cláusula 49 BIS.** Becas para hijos de trabajadores
- Cláusula 50** Del día de la madre y del día del padre.
- Cláusula 51** De la dote matrimonial.
- Cláusula 52** De la asesoría.
- Cláusula 53** De la defensa jurídica.
- Cláusula 54** De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)
- Cláusula 55** De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)
- Cláusula 56** Del período vacacional. (20 días hábiles de vacaciones cada año, dos períodos de diez cada uno, después de un año de labores)
- Cláusula 57 BIS** De los días económicos al personal técnico.
- Cláusula 58** Del permiso por matrimonio.
- Cláusula 60** De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.
- Cláusula 60 Bis.** Licencia por defunción de familiar
- Cláusula 73** Seguro de gastos médicos mayores.
- Cláusula 75** Pago por defunción.
- Cláusula 76** Del pago de marcha.
- Cláusula 77** Del seguro de retiro.
- Cláusula 78** De la vivienda.
- Cláusula 79** De la prima de antigüedad.
- Cláusula 80** Del reconocimiento por antigüedad.
- Cláusula 81** Pago por retiro voluntario.
- Cláusula 81 Bis.** Pago Único por baja del Servicio
- Cláusula 90** Desfile el primero de mayo
- Cláusula 91** Transporte Ensenada Campus CICESE